

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

Somos una organización de izquierda democrática, patriótica, progresista, pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. Opuesta a un sistema de corrupción e injusticia social y de la defensa de la soberanía nacional.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

El Plan de Gobierno Municipal 2023-2026 busca hacer del Distrito de San Juan de Lurigancho un distrito moderno, líder por su desarrollo comercial e industrial, va a permitir el cierre de brechas sociales, económicas, institucionales y ambientales. Se va a lograr la reducción de la pobreza a través de la generación de capacidades en sus vecinos, una educación con valores e identidad hacia su distrito, un eficaz ordenamiento urbano inclusivo donde todos acceden a los servicios básicos, disminución de la inseguridad ciudadana, generando un entorno saludable, promoviendo la inclusión social y equidad de género, propiciando la participación activa de sus dirigentes y los vecinos en la toma de decisiones. Nuestro plan de Gobierno Municipal, contempla un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión del gobierno municipal.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	1.1 ELEVADO ÍNDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA DONDE SE OBSERVA PRINCIPALMENTE DELITOS DE ASALTOS Y HURTOS A LOS VECINOS DEL DISTRITO, TAMBIÉN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ILÍCITAS REALIZADAS POR ORGANIZACIONES CRIMINALES QUE PERTURBAN LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS. 1.2 LENTA E INSUFICIENTE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE EFECTIVOS DEL ORDEN PÚBLICO.	- OPTIMIZAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DISTRITAL DE CRIMINALIDAD. - INCREMENTAR EL # DE SERENOS Y VEHÍCULOS MOTORIZADOS. - DESARROLLAR E IMPLEMENTAR RED INTERACTIVA DE VIDEO VIGILANCIA QUE AGRUPE CÁMARAS DE LOCALES COMERCIALES Y JUNTAS VECINALES SEGÚN ZONA - IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ALARMA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ALERTA VECINO". - FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO. - GESTIONAR EL INCREMENTO DE COMISARIAS (PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO) Y EFECTIVOS Y VEHÍCULOS POLICIALES EN EL DISTRITO.	- # MAPA ACTUALIZADO DE CRIMINALIDAD DEL DISTRITO. - # DE SERENOS CONTRATADOS. - # DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN ACTIVIDAD. - RED DE VIDEOMGILANCIA INTERACTIVA - CENTRALES DE VIDEO VIGILANCIA POR ZONA - APLICATIVO "ALERTA VECINO". - # VECINOS QUE UTILIZAN EL APLICATIVO "ALERTA VECINO". - NÚMERO DE PROGRAMAS ACTIVANDON EN LOS DOS BARRIOS ADHERIDOS AL PROGRAMA " BARRIO SEGURO". - DISMINUCION DE DENUNCIAS EN SECTORES FOCALIZADOS. - OFICIOS EMITIDOS DESDE EL CODISEC. - INFORMES DE OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA CAPACIDAD DE COBERTURA E INCIDENCIA DE CRIMINALIDAD.	- CONTAR CON UN MAPA DE LA CRIMINALIDAD ACTUALIZADO TRIMESTRALMENTE, FOCALIZANDO AMBITOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA - INCREMENTAR 400 NUEVOS SERENOS AL 2026, UN INCREMENTO DE 100 SERENOS POR AÑO. - INCREMENTAR EN UN 40% EL # DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA AL 2026. - INCREMENTO DE UN 40% DE # DE EFECTIVOS Y COMSARIAS (P A R) Y VEHÍCULOS DESIGNADAS A SJL. - MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS VECINALES. - CREAR EL PADRÓN Y LA RED DE VIDEOMGILANCIA - INSTALAR 8 CENTRALES DE VIDEOMGILANCIA INTERACTIVA - AL 2026 EL 50% DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO INSTALAN EL APLICATIVO "ALERTA CIUDADANO". - EL 100% DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA UTILIZAN EL APLICATIVO "ALERTA VECINO". - EL PROGRAMA "BARRIO SEGURO TIENE MEJORES INDICADORES".
2	1.3 ORGANIZACIONES JUVENILES Y ASOCIACIONES ARTISTICAS DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES DE ENSAYO EN LOS PARQUES Y EN EL V OULEBARES DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS, EXPUESTOS A LA DELINCUENCIA CON POCO APOYO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. 1.4 ELEVADO ÍNDICE DE ANEMIA Y MALNUTRICIÓN EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO.	- IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE APOYO AL ARTE Y ACTIVIDAD RECREATIVA, FACILITANDO EQUIPOS DE SONIDO Y BRINDANDO SEGURIDAD EN LAS ZONAS DONDE YA VIENEN REALIZANDO SUS ACTIVIDADES. - RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PARQUES. - ORGANIZAR EVENTOS ITINERANTES DE EXPOSICIÓN DE DANZAS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LOS PARQUES DE LAS COMUNAS Y FOMENTAR FESTIVALES DE BARRIO Y FERIAS MULTISECTORIALES Y DE SERVICIOS). - PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE. - FORTALECER LAS MESAS DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL. - REDUCIR EL ÍNDICE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ANEMIA DENTRO DEL DISTRITO DE SJL. - BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN NUTRICIÓN A LAS MADRES DE FAMILIA Y RESPONSABLES DE LOS COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES. - IMPLEMENTAR EL MAPA FOCALIZADO DE NIÑOS Y NIÑAS CON ANEMIA.	- PADRÓN DE ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS. - # DE PARLANTES E IMPLEMENTOS ADQUIRIDOS Y FACILITADOS TEMPORALMENTE A LAS ORGANIZACIONES PARA QUE CONTINÚEN CON SUS ACTIVIDADES. - # DE EVENTOS ITINERANTES ORGANIZADOS. - INSTITUCIONALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES EN EL ÁMBITO DISTRITAL (FESTIJOVEN, SJL DANZA Y AVANZA, FESTIVAL DEL TEATRO, DIA DE LA CULTURA, ETC). - TASA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ANEMIA EN EL DISTRITO. - CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE. - # TALLERES Y PRODUCTOS BRINDADOS A MADRES DE FAMILIA Y RESPONSABLES DE COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES. - RESOLUCIÓN MUNICIPAL QUE RECONOCE LA AGENDA DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA.	- EL 100% DE LAS ORGANIZACIONES EMPADRONADAS EJECUTAN SUS ACTIVIDADES CON EL APOYO DE LA MUNICIPALIDAD. - AL 2026 SE DESARROLLARÁN 16 EVENTOS ARTÍSTICOS DONDE PARTICIPARÁN LAS ORGANIZACIONES EMPADRONADAS. - ORDENANZA MUNICIPAL EN APOYO A LA CULTURA COMUNITARIA - REDUCIR EN UN 5% EL # ACTUAL DE NIÑOS CON ANEMIA CADA TRIMESTRE. - 10 000 FAMILIAS RECIBEN INFORMACIÓN Y CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. - INCORPORACION DE ALIMENTOS ORGÁNICOS SALUDABLES EN LA DIETA DE COMEDORES POPULARES

3	5.1 CONGESTIÓN VEHICULAR EN LAS VÍAS PRINCIPALES DE ACCESO Y SALIDA DEL DISTRITO EN HORARIO PICO AFECTA AL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO.5.2 DESORDEN EN EL TRANSITO VEHICULAR EN PARADEROS CON MAYOR AFLUENCIA DE PÚBLICO PROLONGA EL TIEMPO DE RECORRIDO.	- GESTIONAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TELEFÉRICO INDEPENDENCIA- SAN JUAN DE LURIGANCHO (PROYECTO PARALIZADO). - IMPULSAR Y GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DEL METRO DE LIMA (TREN ELÉCTRICO). - GESTIONAR EN COORDINACIÓN CON LA MML LA CONEXIÓN DE UNA SALIDA PARA LA PANAMERICANA A TRAVÉS DE LA AV. LAS LOMAS. - IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON LA MML Y LA POLICÍA DE TRÁNSITO EL PROGRAMA "CERO CONGESTIONES VEHICULARES". - IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE "VÍAS ALTERNAS" PARA ATENDER EL CAOS VEHICULAR QUE ORIGINAN LAS OBRAS EN LAS VÍAS PRINCIPALES.	- # DE INFORMES DE OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO A LAS VÍAS DE ACCESO Y SALIDA DE SJL. - OFICIOS REMITIDOS AL MTC Y MML PARA GESTIONAR LOS PROYECTOS DE GRAN MAGNITUD. - MESA DE TRABAJO PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE TRANSPORTE.- 01 CAMPAÑA INFORMATIVA DURANTE EL PRIMER MES A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE CONGESTIÓN VEHICULAR. - IMPLEMENTACIÓN FOCALIZADA EN LOS PRINCIPALES PARADEROS DEL PROGRAMA "CERO CONGESTIONES VEHICULARES". - INFORMAR Y ACOMPAÑAR A LOS CONDUCTORES DE LAS RUTAS ALTERNAS GENERADAS PARA EVITAR LA CONGESTIÓN VEHICULAR.	- LOGRAR INCIDIR PARA LA EJECUCIÓN DEL TELEFÉRICO SJL - INDEPENDENCIA - LOGRAR INCIDIR EN LA AMPLIACIÓN DEL METRO DE LIMA (TREN ELÉCTRICO).- REDUCIR EN UN 80% EL TIEMPO QUE SE PIERDE PRODUCTO DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN LOS PRINCIPALES PARADEROS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. - LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO VIAL.
---	--	---	--	--

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	2.1 AUSENCIA DE PROMOCIÓN Y TECNIFICACIÓN DE EMPRESAS DEL MERCADO DE MUEBLES DE MADERA.	- CONSTRUIR E IMPLEMENTAR EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA MADERA: CITE- MADERA.	- PORCENTAJE DE AVANCE DE CADA FASE DEL CITE- MADERA.	- 01 CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA MADERA: CITE- MADERA IMPLEMENTADA Y EN FASE DE EJECUCIÓN AL 30%.
2	2.2 AUSENCIA DE MENTORÍA DE EXPERTOS EN TEMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL 360°.	- IMPLEMENTAR "INCUBADORAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL" EN ALIANZA CON COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.	- NÚMERO DE COMUNAS QUE IMPLEMENTAN INCUBADORAS DE EMPRESAS.	- 40% DE COMUNAS CUENTAN CON INCUBADORA DE EMPRESAS.
3	2.3 DIFICULTAD PARA FORMALIZAR EMPRENDIMIENTOS, SIGNIFICATIVO PORCENTAJE DE EMPRENDIMIENTOS QUE FRACASAN DURANTE SU PRIMER AÑO DE FUNDACIÓN	- IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE FORMALIZACIÓN. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES.	- # DE EMPRENDIMIENTOS QUE LOGRAN FORMALIZARSE EN EL DISTRITO. PORCENTAJE DE EMPRENDIMIENTOS QUE SUPERAN EL AÑO DE DURACIÓN.	- 100 EMPRENDIMIENTOS NUEVOS SE FORMALIZARON DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL. 50% DE EMPRENDIMIENTOS LOGRAN SUPERAR EL AÑO DE EJECUCIÓN.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	3.1 AUSENCIA DE INVENTARIO DE PUNTOS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECICLADO POR RECICLADORES AGRUPADOS POR EL MUNICIPIO. 3.2 DEFICIENTE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERA ELEVADOS COSTES POR CONCEPTO DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. 3.3 AUSENCIA DE CENTROS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.	- LOGRAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. - CONSTRUIR PLANTA DE RECICLAJE CON CAPACIDAD INSTALADA DE PROCESAMIENTO DE 10 TONELADAS DIARIAS. - CONSTRUIR PARQUE ECOLÓGICO.	- PORCENTAJE DE AVANCE DE CADA FASE. - CANTIDAD DE MATERIAL RECICLADO PROCESADO POR DÍA. - NÚMERO DE VISITANTES DIARIOS POR GRUPO ETARIO. - NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS MEDIOAMBIENTALES	- PLANTA DE TRATAMIENTO Y PLANTA DE TRANSFERENCIA EN FASE DE EJECUCIÓN AL 30%. - PLANTA DE RECICLAJE IMPLEMENTADA Y EJECUTÁNDOSE AL 80%. - 90% DE ESCOLARES VISITAN EL PARQUE. - 80% DE ESTUDIANTES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE FORMACIÓN CAPACITADOS EN TEMAS MEDIOAMBIENTALES
2	3.4 AUSENCIA DE APOYO DEL GOBIERNO LOCAL EN LOS PROYECTOS COMUNITARIOS ORIENTADOS A LA PRESERVACIÓN DE LOMAS Y HUACAS.	- ELABORAR PROTOCOLO DE TRABAJO INTEGRADO CON LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS QUE PRESERVAN LOMAS Y HUACAS. - POTENCIAR Y MASIFICAR LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS DE PRESERVACIÓN DE LOMAS Y HUACAS.	- PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO INTEGRADO. - NÚMERO DE TURISTAS SEMANALES QUE VISITAN CADA PROYECTO.	- 90% DE EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO. - INCREMENTAR EN 25% EL NÚMERO DE VISITANTES SEMANALES RESPECTO A LA ETAPA AUTOGESTIONADA. - PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS - PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL.
3	3.5 ZONA URBANA CON POCAS ÁREAS VERDES Y VECINOS QUE DESARROLLAN HUERTOS Y/O JARDINES EN LAS AZOTEAS DE SUS CASAS SIN RECIBIR ASISTENCIA Y/O INCENTIVOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD. 3.6 ALTO COSTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ESPECULACIÓN DE PRECIOS Y MONOPOLIO QUE ENCARECE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR.	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "TECHO VERDE"; PARA FOMENTAR E INCENTIVAR LA SIEMBRA DE HORTALIZAS, VERDURAS Y FLORES EN LOS JARDINES Y AZOTEAS DE LOS VECINOS DE SJL; POTENCIANDO EL BIOTERIO PARA BRINDAR LAS PLANTAS NECESARIAS PREVA CAPACITACIÓN. - FOMENTAR LOS MERCADOS ITINERANTES DE PRODUCTORES Y AGRICULTORES EN CADA COMUNA DE SJL.	- # DE TALLERES ORGANIZADOS CON LOS VECINOS. - PADRÓN DE FAMILIAS QUE RECIBIERON SEMILLAS Y PLANTAS DEL VIVERO. - # DE FERIAS ITINERANTES ORGANIZADAS EN CADA ZONAL.	- 70% DE LAS FAMILIAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA IMPLEMENTAN SUS JARDINES DE VERDURAS Y HORTALIZAS. - 40% DE FAMILIAS ADQUIEREN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A PRECIO JUSTO.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	4.1.- COMPLICADOS Y ALETARGADOS TRÁMITES QUE CONSUMEN EL TIEMPO DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO.	CREAR EL SISTEMA DE MESA DE PARTES DESCENTRALIZADO Y DIGITAL. - GESTIONAR EL SISTEMA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD PARA BRINDAR TRANSPARENCIA Y QUE EL CIUDADANO PUEDA HACER SEGUIMIENTO A SUS TRÁMITES Y/O SOLICITUDES.	- PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD HABILITADA CON LA OPCIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL QUE RECIBIRÁ DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTOS DE LOS CIUDADANOS. - TODAS LAS OFICINAS MUNICIPALES CONTARÁN CON UN SISTEMA GENERAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, PARA TODO TIPO DE SOLICITUDES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD.	- 1 PLATAFORMA DIGITAL PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y SOLICITUDES. - HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE MESA DE PARTES EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.
2	4.2.- POCO INVOLUCRAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD EN LOS PROBLEMAS DE LA COMUNA Y/O FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	- CREAR EL PUESTO DE GESTORES MUNICIPALES.	- CREACIÓN DEL PERFIL DEL GESTOR MUNICIPAL. - INCORPORAR AL ROF DE LA MUNICIPALIDAD EL PUESTO DE GESTOR MUNICIPAL. - CONTRATAR GESTORES MUNICIPALES.	- CONTRATAR 5 PROGRESIVAMENTE 5 GESTORES POR AÑO.
3	4.3 FALTA DE DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE EMPRENDEDORES, CULTURALES Y CIENTÍFICAS GENERADAS POR LAS/LOS VECINOS DEL DISTRITO. 4.4 FALTA DE COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LOS/LAS VECINOS DE S.J.L. CON LOS GERENTES MUNICIPALES.	- CREACIÓN DE RADIO Y TV (DIGITAL) MUNICIPAL. - CREAR APLICATIVO MÓVIL DE GESTIÓN MUNICIPAL, QUE LE PERMITA LAS/LOS VECINOS DE S.J.L. TRANSMITIR Y SUSTENTAR (FOTOS) SUS OBSERVACIONES CON RESPECTO AL DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL, VIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA TOMAR ACCIÓN INMEDIATA, MOSTRANDO UN COMPARATIVO DE CÓMO SE REPORTÓ Y COMO SE SOLUCIONA EL PROBLEMA, TODA LA EVIDENCIA SE QUEDA EN EL APLICATIVO MÓVIL.	- CANTIDAD DE PERSONAS QUE ESCUCHAN Y VEN LA RADIO Y TV MUNICIPAL. - CANTIDAD DE PRODUCTOS DE EMPRENDEDORES DE S.J.L. PROMOCIONADOS. - CANTIDAD DE PROYECTOS CULTURALES DIFUNDIDOS. - CANTIDAD DE CANCIONES DE MÚSICOS DE S.J.L. TRANSMITIDAS AL DÍA - CANTIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE PARTE DE INVESTIGADORES DE S.J.L. - # DE REPORTES DE PARTE DE VECINOS. - # DE PROBLEMAS SOLUCIONADOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.	- POSICIONAR LOS PROYECTOS DE EMPRENDEDORES, CULTURALES Y CIENTÍFICOS DE NUESTRO DISTRITO PARA QUE TENGA EL MAYOR ALCANCE POSIBLE. - MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS/LAS VECINOS DEL DISTRITO Y DEMOSTRAR QUE LA MUNICIPALIDAD ES CAPAZ DE REALIZAR UN TRABAJO EN CONJUNTO.

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
 Lugar: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO

Generado por sistema DECLARA: